

Martes, 26 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Deleitosa

ANUNCIO. Aprobación definitiva de rectificación de camino - Camino de Romangordo y de Higuera - del Catálogo de Caminos Públicos.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, aprobó, definitivamente, RECTIFICACIÓN DEL CAMINO PÚBLICO DELEITOSA-ROMANGORDO, MATRÍCULA CM39 -MATRÍCULA JUNTA EXTREMADURA 05E04011811E. EXPTE.: 156/2022.

Expediente que esta a disposición de todos los/as interesados/as, en la secretaria de este ayuntamiento y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://deleitosa.sedelectronica.es>

Contra la aprobación definitiva del catálogo de caminos públicos, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Deleitosa, 20 de diciembre de 2023

Juan De Dios Izquierdo Collado

ALCALDE-PRESIDENTE

